



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Según la OMT se entiende por turismo inclusivo o accesible, a aquel que busca adecuar los entornos, productos y servicios turísticos de manera que permitan el acceso, uso y disfrute a todas las personas, en igualdad de oportunidades, de una forma segura, cómoda, autónoma y normalizada.

En la Comarca Andina del Paralelo 42° tiene lugar la experiencia "Vuelo Semilla": el proyecto que puso en marcha la comunidad de pilotos profesionales nucleados en la FAVL (Federación Argentina Vuelo Libre) de El Bolsón, para que personas con discapacidad o movilidad reducida puedan disfrutar el deporte en una silla de ruedas adaptada. Es la única iniciativa de su tipo en Sudamérica.

Se trata de un grupo de pilotos de vuelos tándem o biplaza que desarrolla la iniciativa con un parapente diseñado para llevar el peso de dos personas, el piloto y el pasajero, sin necesidad de que este último tenga ningún conocimiento previo de esa forma de vuelo.

La posibilidad de incluir a personas con discapacidad a la actividad, nació en 2016, madurando una idea que tenían proyectada desde unos años atrás y sobre la posibilidad maravillosa de promover la igualdad de oportunidades para todos en el aire.

Así, en su momento, "Todos Soñamos" fue la primera experiencia de las muchas que comenzarían a sembrar alegría y fuerzas de autosuperación a tantas personas con discapacidad.

En un principio, entre cuatro o cinco pilotos ayudaban a otro a despegar con una persona con discapacidad. Para el aterrizaje, los bomberos la sujetaban en el aire para que no golpee en el piso. Se trató de un proceso lento de desafíos, que fue consolidándose con los años.

En otros sitios como en Europa, la experiencia se hace más simple porque hay equipos adaptados homologados. Los pilotos andinos, por su parte, comenzaron a capacitarse con una entidad internacional: la APPI (Asociación de Pilotos e Instructores de Parapente), con sede en Suiza, la que aborda el tema de la discapacidad: "cuando supieron que estábamos con este proyecto, nos ofrecieron un curso", cuentan los profesionales.

Además de la instrucción sobre la técnica del vuelo y el protocolo, se capacitaron sobre los



Legislatura de la Provincia de Río Negro

tipos de lesiones y los cuidados para cada uno. "Fuimos aprendiendo a movernos y cómo levantar a una persona con discapacidad", sostienen.

Luego la institución suiza les donó una silla de ruedas adaptada para volar, fabricada en Francia, con metales aeronáuticos, lo que les significó una apertura importante de posibilidades.

Desde entonces, el equipo lleva entre 15 a 30 personas a volar en parapente por año (aunque han llegado a ser 50). Vuelan desde deportistas hasta adultos mayores. "Hay toda una preparación previa para llevar adelante las tareas programadas. También hay gente con movilidad reducida por cuestiones de la edad o que no pueden caminar bien o tienen miedo. Eso también es inclusión", afirman los profesionales.

Los integrantes de "Vuelo Semilla" adaptaron el acceso, para el despegue de los vuelos, en la plataforma sobre el camino del cerro Piltriquitrón y la pista de aterrizaje en el aeródromo de El Bolsón, para facilitar que una silla de ruedas pueda movilizarse por el sector. Allí, espera la familia de la persona que salió a volar. Y tienen un contacto permanente con entidades que señalan qué personas pueden estar preparadas para volar y quiénes desean hacerlo.

El parapente ha marcado una evolución gigante como opción para volar la montaña; ha crecido muchísimo y genera enormes expectativas por delante y hoy el equipo sueña con traer una nueva silla adaptada desde Europa, o copiar en nuestro país la que ya tienen.

Importantes organizaciones referentes del sector privado del turismo nacional, se encuentran dando ya los primeros pasos para avanzar en el armado de un Plan de Acciones con el objetivo de promocionar el desarrollo del turismo responsable, sostenible y accesible, y con la intención de generar iniciativas para lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad y aquellas con movilidad reducida al sector turístico; ello, de la mano de la flamante Comisión de Turismo Accesible creada en el ámbito de la FAAEVyT (Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo) el año próximo pasado.

En nuestro país se estima que alrededor de 5 millones de personas tienen algún tipo de discapacidad, con lo cual esta situación estaría impactando en unos 15 millones de argentinos que conforman el entorno de las personas con discapacidad, y sería deseable que nuestros destinos rionegrinos pudieran afianzarse en ofrecer servicios turísticos, recreativos y de rehabilitación a este público



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

objetivo con necesidades de un mayor bienestar personal y mejor calidad de vida, en un entorno natural de alto valor paisajístico.

Por ello:

Autora: Adriana Del Agua.

Acompañantes: Juan Pablo Muená; Claudia Contreras; Graciela Vivanco; Julia Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, deportivo y turístico el Proyecto Vuelo Semilla, desarrollado en la Comarca Andina del Paralelo 42°, con el objetivo de que personas con discapacidad puedan acceder al deporte y la recreación aeronáuticos.

Artículo 2°.- De forma.